

La evangelización de los discapacitados físicos

FLORENTINO LOPEZ HERNANDEZ
Y EQUIPO DE PASTORAL

I.^a PARTE: LA TEORIA

I.0. COMO SENTAR LAS BASES PARA IMPARTIR UNA ADECUADA EVANGELIZACION AL DISCAPACITADO FISICO

La Sagrada Escritura:

1. La misión del cristiano: «Así como Tú me has enviado al mundo, así yo los he enviado también a ellos al mundo» (*Jn 17, 18*).
«Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura» (*Mc 16, 15*).
«Vosotros sois la sal de la tierra y la luz del mundo» (*Mt 5, 13-14*).
2. El cristiano ha de ser levadura en la masa: «Un poco de levadura hace fermentar toda la masa» (*1Cor 5, 6*).
3. Voluntad salvífica de Dios: «Dios quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad» (*1Tim 2, 4*).
4. Responsabilidad: «El que tiene la palabra de sabiduría, pero no quiere emplearla en provecho del prójimo, es

lo mismo que quien pone el dinero en una bolsa y la tiene siempre atada» (Ecl 49, 17).

5. No desanimarse ante las dificultades: «Teniendo presente que vuestro trabajo no es vano en el Señor» (1Cor 15, 58).

«Mis elegidos no trabajarán en vano» (Is 65, 23).

Asamblea Naciones Unidas:

1. Los minusválidos poseen el derecho (inherente) al respeto a su dignidad humana.
Cualquiera que sea su origen, naturaleza y gravedad de su minusvalía, los minusválidos tienen los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de igual edad, lo cual implica, por encima de todo, el derecho a una vida satisfactoria, tan normal y plena como sea posible.
2. Los minusválidos tienen derecho a tratamiento médico, psicológico y funcional, incluyendo aparatos ortopédicos, rehabilitación, asistencia, asesoramiento, servicios de colaboración y otros que permiten al minusválido desarrollar al máximo su talento artesano o profesional y acelerar el proceso de integración o reintegración social.
3. Los minusválidos tienen derecho a una seguridad económica y social y a un nivel de vida decente. Tienen derecho, según su capacidad, a conseguir y conservar trabajo o a desarrollar una labor útil, productiva y remunerativa y a ser miembros de los sindicatos.
4. Los minusválidos, sus familias y comunidad en que se hayan inscritos serán informados, a través de los medios apropiados, de los derechos contenidos en esta Declaración.

Estos textos aportados se pueden tomar como luz que ilumina nuestro caminar en la tarea de la EVANGELIZACION DEL DISCAPACITADO.

I.1. DE DONDE PARTIR

Lo mejor es empezar haciéndonos la pregunta que señala certeramente Karl Rahner en su obra *Curso fundamental sobre la fe*: ¿Qué oyente espera el cristianismo para que pueda ser escuchado su más auténtico y último mensaje?

Es la primera cuestión que hay que poner en claro, con todo su contenido existencial y ontológico, como discapacitado físico y como oyente receptor del mensaje cristiano que se les va a transmitir.

Lo que se quiere indicar con esto es que donde no estén estos presupuestos ontológicos existenciales no existe oyente receptor del mensaje que se va a transmitir, ya que, como es sabido, lo único que aportará el mensaje cristiano va a ser el perfeccionar los mismos presupuestos naturales del receptor, que dicho mensaje cristiano será como la llamada a la persona humana para que sepa y pueda situarse, siempre al modo cristiano, ante la verdad, cruda pero real, de su esencia y existencia, en todos sus condicionantes, confiada a su propia y personal responsabilidad. Es a partir de la pura realidad subjetiva, situándonos ante ellos mismos, cuya individualidad nos pone ante la totalidad desnuda de sus condicionantes y en referencia continua al misterio incomprensible de su carácter histórico, mundano y social.

Pero sólo donde actúa la plenitud del ser tiene puesto reservado el responsabilizarse de sí mismo, ya que situados ante sí mismos cobra realidad la experiencia de la finitud radical. El deseo y querer de llegar más allá de su propia finitud nos hace tocar la necesidad innata de lo infinito que nos trasciende, para que apoyados en él podamos trascender la finitud radical propia, cuando buscamos innatamente encontrar la respuesta adecuada que te llene en plenitud. Sólo cuando el ser humano se abre a la Trascendencia tiene en sus manos el dominio de su ser, responsable y libre, porque al experimentarse como necesitado de Trascendencia es sólo cuando él puede verse y tomarse como responsable personal de sus actos ante la eternidad.

I.2. QUE PROPONERSE

El tema del discapacitado físico nos exige ante su evangelización:

- a) Conocer al alumno discapacitado en todas sus facetas.
- b) Buscar siempre guardar la fidelidad al alumno en todos sus niveles, para conseguir su educación integral.
- c) Cumplimiento con el mandato de evangelizar a todos.
- d) Mantener la fidelidad al mensaje evangélico.

a) *Cómo llegar a conocer al discapacitado físico en todas sus facetas*

1. Lo primero que debes tener en tu haber es una *buena definición*, en todas las facetas posibles: la médica, la social, la psicológica, la pedagógica y la religiosa.
2. Tener un *buen diagnóstico*, que nos lo ofrecerá el saber conjugar todas las facetas señaladas.
3. Se conseguirá un diagnóstico más completo conociendo todos los *trastornos asociados*, que pueden repercutir en la personalidad del alumno: trastornos sensoriales, perceptivos, sociales, psicopáticos, intelectuales, emocionales, psíquicos, lingüísticos.
4. De este modo, y dados los tratamientos farmacológicos, fisioterapéuticos y ortopédicos, se le puede administrar el *tratamiento más adecuado*, en lo pedagógico especial y en lo religioso.
5. Como aparece muy certeramente, para conseguir la mejor evangelización en el discapacitado físico, el tratamiento más acorde a su diagnóstico es el EDUCATIVO, que, como educación especial que es, siempre tendrá en consideración las necesidades educativas especiales; siempre en función de las capacidades del sujeto a educar íntegramente:

Determinando la situación real del alumno, junto a las necesidades actuales más urgentes presentes, sin perder de vista las futuras.

Pensando en la posibilidad de contar e involucrar, en todo el proceso de formación, a la familia. Mantener el trato psico-afectivo más apropiado al caso.

Solicitar la ayuda pertinente a los equipos de apoyo y logopedas.

Como remate, y principalísimo, el actuar siempre en colaboración con la COMUNIDAD TERAPEUTICO-EDUCATIVA.

b) Cómo guardar fidelidad a los niveles del alumno

1. Teniendo siempre presentes:
 - Su capacidad de recepción.
 - Su capacidad de asimilación.
 - Su capacidad de aceptación.
 - Su capacidad de vivenciación cristiana.
2. Dada la intensidad en que el alumno puede estar afectado, es conveniente contemplar la gravedad en sus niveles de leve, moderado, grave y profundo:
 - En el campo de lo intelectual.
 - En la lentitud y dificultad de aprendizaje.
 - En la dificultad para asimilar conceptos básicos.
 - En la vulnerabilidad en lo afectivo y emocional.

c) Cumplir con el mandato de evangelizar a todos

1. Documentos de la Iglesia sobre la evangelización

Vaticano II:

- La evangelización como finalidad de todo apostolado:
«... el fin inmediato de toda organización es el fin apostólico de la Iglesia, es decir, el evangelizar y santificar

a todos los hombres y formar cristianamente su conciencia, de suerte que puedan imbuir de espíritu las diversas comunidades y los diversos ambientes...» (Decreto SOBRE EL APOSTOLADO DE LOS SEGLARES, 20 C).

- El fin propio de toda actividad misionera:
«Es la evangelización y la plantación de la Iglesia en los pueblos y grupos humanos en los cuales no ha arraigado todavía...» (Decreto SOBRE LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA, 6 C).
- Propone la misión evangelizadora de la Iglesia:
«... ha sido fundada por Cristo Señor para llevar la salvación a todos los hombres, y por ello, se siente acuciada por la necesidad de evangelizar...» (Decreto SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, 3 A).

Pueden consultarse los términos del DICCIONARIO DEL VATICANO II, BAC:

- | | |
|----------------------|-------------------------|
| • Evangelio. | • Predicación. |
| • Misiones. | • Apostolado. |
| • Apostolado seglar. | • Actividad apostólica. |
| • Homilía. | • Evangelio. |
| • Evangelización. | • Palabra de Dios. |

Pablo VI:

«... Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y con su influjo transformar desde dentro, renovar la misma humanidad... La finalidad de la evangelización es, por consiguiente, este cambio interior... por la fuerza del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos...» (Exhortación SOBRE LA EVANGELIZACION EN EL MUNDO CONTEMPORANEO, 18).

«... Y de sectores de la humanidad... poblaciones cada vez más numerosas transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad...» (De la misma exhortación, n.º 19).

Muy importantes aparecen en la misma exhortación de Pablo VI los números 20 y 21; en el n.º 23 declara la adhesión vital y comunitaria como la dimensión máxima del apostolado cuando señala:

«... el anuncio no adquiere toda su dimensión más que cuando es escuchado, aceptado, asimilado y cuando hace nacer en quien lo ha recibido una adhesión del corazón...».

2. Medios para el desarrollo del mensaje

Vaticano II:

- **Apostolado:**

Su concepto:

«Propagar el reino de Cristo en la tierra para gloria de Dios Padre, y hacer que todos los hombres participen de la redención salvadora, y, por medio de ellos, ordenar todo el universo hacia Cristo. Toda la actividad del cuerpo místico, dirigida a este fin, recibe el nombre de apostolado. La Iglesia ha nacido con este fin» (Decreto SOBRE EL APOSTOLADO DE LOS SEGLARES, 2 A).

Sus fines:

«... El apostolado de la Iglesia y de todos sus miembros se ordena en primer lugar a manifestar al mundo con palabras y obras el mensaje de Cristo y a comunicar su gracia...» (Decreto SOBRE EL APOSTOLADO DE LOS SEGLARES, 6).

«... Es obligación de toda la Iglesia trabajar para que los hombres se capaciten a fin de establecer rectamen-

te todo el orden temporal y ordenarlo todo hacia Dios por Jesucristo...» (Decreto SOBRE EL APOSTOLADO DE LOS SEGLARES, 7 D).

Además, pueden consultarse los términos de:

- Apostolado seglar.
- Organización del apostolado.
- Asociaciones de apostolado.
- Acción apostólica.
- Obras apostólicas.
- Apostolado familiar.
- Formas de apostolado.
- Acción católica.
- Actividad apostólica.
- Formación apostólica.

- La catequesis:

«... En el cumplimiento de su función educadora, la Iglesia se preocupa de todos los medios aptos, sobre todo de los que le son propios, el primero de los cuales es la instrucción catequética, que ilumina y robustece la fe...» (Declaración SOBRE LA EDUCACION CRISTIANA, 4).

«Compóngase un Directorio sobre la instrucción catequética del pueblo cristiano, en que se trate de los principios y ordenación fundamentales de dicha instrucción en la elaboración de los libros que hacen al caso...» (Decreto SOBRE EL OFICIO PASTORAL DE LOS OBISPOS, 44 C).

«... Vigilen los obispos para que se dé con diligente cuidado la instrucción catequética, cuyo fin es que la fe, ilustrada por la doctrina, se torne viva, explícita y activa, tanto a los niños y adolescentes como a los jóvenes...» (Decreto SOBRE EL OFICIO PASTORAL DE LOS OBISPOS, 14 A).

Sus cualidades:

Esta vigilancia señalada se dirige además:

«... Para que al darla se observen no sólo el orden debido y el método acomodado a la materia de que se trata, sino también al carácter, aptitudes, edad y condiciones de vida de los oyentes, y que dicha instrucción se funde en la Sagrada Escritura, en la Tradición, Ma-

gisterio y vida de la Iglesia...» (Decreto SOBRE EL OFICIO PASTORAL DE LOS OBISPOS, 14 A).

- La educación:

«... Considera atentamente la importancia gravísima de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo... en las circunstancias actuales se hacen más urgentes...» (Declaración SOBRE LA EDUCACION CRISTIANA, 1 A).

«... Conságrense con especial cuidado a la dedicación de los niños y adolescentes por medio de escuelas de todo género...» (Decreto SOBRE LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA, 12 C).

Sus objetivos:

«... La verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades...» (Declaración SOBRE LA EDUCACION CRISTIANA, 1 A).

«Los que se entregan a la tarea de la educación, principalmente de la juventud, o forman la opinión pública, tendrán como gravísima obligación de formar las mentes de todos en nuevos sentimientos pacíficos...» (Constitución Pastoral de LA IGLESIA, 82 C).

«Hay que ayudar, pues, a los niños y adolescentes... a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia vida y en la consecución de la verdadera paz...» (Declaración SOBRE LA EDUCACION CRISTIANA, 1 B).

Para una mayor iluminación y extensión en el tema, procúrese consultar el DICCIONARIO DEL VATICANO II, de la BAC, en los términos:

- Educadores.
- Educación cristiana.
- Educación de los jóvenes.
- Derechos humanos.
- Educación de los hijos.
- Escuela.

Pablo VI:

- La catequesis:

«A propósito de la evangelización, un medio que no puede descuidarse es la enseñanza catequética. La inteligencia, sobre todo tratándose de niños y adolescentes, necesita mediante una enseñanza religiosa sistemática los datos fundamentales, el contenido vivo de la verdad que Dios ha querido transmitirnos y que la Iglesia ha procurado expresar de manera cada vez más perfecta a lo largo de la historia... el esfuerzo de evangelización será grandemente provechoso, a nivel de enseñanza catequética dada en la Iglesia, en las escuelas donde es posible, o en todo caso, en los hogares cristianos, si los catequistas disponen de textos adecuados, puestos al día sabiamente y competentemente, bajo la autoridad de los obispos. Los métodos deberán ser adaptados a la edad, a la cultura, a la capacidad de las personas, tratando de fijar siempre en la memoria, la inteligencia y el corazón, las verdades esenciales que deberán impregnar la vida entera...» (Exhortación de Pablo VI SOBRE LA EVANGELIZACIÓN, n.º 44).

d) *Mantener la fidelidad al mensaje*

Vaticano II:

- Fidelidad al Evangelio:

«... Procuren todos no enseñar cosa que no esté conforme con la verdad evangélica y con el espíritu de Cristo, tanto en la catequesis como en la predicación de la palabra de Dios» (Declaración de los MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 4 F).

«Recuerden todos los fieles que tanto mejor promoverán e incluso practicarán la unión de los cristianos cuanto mayor sea su esfuerzo por vivir una vida más pura según el evangelio...» (Decreto SOBRE EL ECUMENISMO, 7 C).

«... Todos los cristianos procuremos que, ajustándonos cada vez más al Evangelio, cooperemos fraternalmente para servir a la familia humana...» (Constitución Pastoral SOBRE LA IGLESIA EN EL MUNDO, 92 C).

Pueden además consultarse los términos que aparecen en el DICCIONARIO DEL VATICANO II, de la BAC:

- Evangelización.
- Nuevo testamento.
- Sagrada Escritura.
- Palabra de Dios.

Pablo VI:

- Mantener la fidelidad:

«... Nos incumbe el deber de descubrir con audacia y prudencia, conservando la fidelidad al contenido, las formas más adecuadas y eficaces de comunicar el mensaje evangélico a los hombres de nuestro tiempo...» (Exhortación de Pablo VI SOBRE LA EVANGELIZACION, n.º 40).

«... Grave responsabilidad que nos incumbe de guardar inalterable el contenido de la fe católica que el Señor confió a los apóstoles: traducido en todos los lenguajes, este contenido no debe ser recortado ni mutilado; revestido de símbolos propios, explicitado por expresiones teológicas que tienen en cuenta medios culturales, sociales y también raciales diversos, debe seguir siendo el contenido de la fe católica tal cual el magisterio eclesial lo ha recibido y transmitido...» (Exhortación de Pablo VI SOBRE LA EVANGELIZACION, n.º 65).

I.3. HASTA DONDE INTENTAR LLEGAR

La meta final de toda evangelización, y por lo tanto para el discapacitado físico, no es otra que la fijada por la Iglesia en todos sus documentos y principios doctrinales, quedando formulada como sigue:

Ayudar a cada alumno, todo lo posible, para que con el tratamiento individualizado llegue a conseguir la mayor formación integral alcanzable, y de esta manera lograr mejor su incorporación responsable, según sus capacidades y recursos, en la comunidad familiar, social, política y religiosa:

- a) Como sujeto individualizado.
- b) Como sujeto temporal e histórico irrepetible.
- c) Como sujeto plenamente libre.
- d) Como sujeto consciente que vivencia el cristianismo.

El secretariado de la Comisión Episcopal Española de Enseñanza, relacionado con el AREA DE RELIGION Y MORAL CATOLICA, nos indica que la Constitución Española establece en su artículo 27, párrafos 2 y 3, que «LA EDUCACION TIENE POR OBJETO EL PLENO DESARROLLO DE LA PERSONA» y que los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

En aplicación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), el Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio, en el artículo 14 determina lo siguiente:

Art. 14.1. Con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, el área de «religión católica» será de oferta obligatoria para los centros... y los padres o tutores de los alumnos manifestarán a la dirección del centro la elección de una de las dos opciones referidas anteriormente, sin perjuicio de que la decisión pueda modificarse al comienzo de cada curso escolar.

Al tratarse de la religión católica, esta enseñanza consiste en «una presentación del mensaje y el acontecimiento cristiano que haga posible la síntesis entre la fe y cultura, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido

último de la vida» (*Orientaciones Pastorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar* n. 91).

En el DISEÑO CURRICULAR BASE DE RELIGION Y MORAL CATOLICA, que ha aparecido en el BOE (10 de marzo de 1992) por Orden Ministerial de 20 de febrero de 1992, aparecen expuestas las posibilidades educativas de todo el currículum, acentuando:

- La dimensión ético-moral de la religión.
- La dimensión teológica y científica de la religión.
- La dimensión pedagógica de la religión.

II.ª PARTE: LA PRACTICA

II.0. ALGUNAS PUNTUALIZACIONES DE HOY SOBRE LA NUEVA EVANGELIZACION

Nos conviene autoexaminarnos de nuestra evangelización:

1. ¿Confrontamos nuestras teorías religiosas con la realidad vital de los alumnos, marcada por una fe inculta y un vivir en ambientes de clases sociales sometidas a la injusticia, olvido y explotación?
2. Es necesario darnos cuenta de que vivimos una realidad religiosa inculta, recubierta por un tradicionalismo religioso, en una sociedad bautizada pero descristianizada, ya que muchos son los bautizados y poquísimos los evangelizados.
3. No es que se haya perdido la fe, porque no la había; sólo se ha dejado una fe idealista, sin relación alguna con la vida, porque era ilusión mental; no era una idea conocida y experimentada, que te lleva por sí misma a la realización; por lo tanto, compara la imagen ideal del cristiano y el rostro real que se vive y se presenta.

4. Consecuencia: todo lo religioso viene a usarse como tapadera de las personales tropelías, revestidas exteriormente de actos piadosos y frecuencia de sacramentos, más por costumbre que por fe.
5. Seguimos arrastrando todo ese peso en el compromiso de padres y padrinos en el «sí», en el engrosar la lista de la Iglesia numeraria y en la educación cristiana del bautizado, pero que a última hora allá se las vea y entienda la Iglesia con esa labor, ya que de lo contrario todo quedaría en un palpable engaño.
6. Para colmo de males, habida cuenta de la materia difícil que aquí se trata, seres casi siempre rechazados y no admitidos, la familia, que es de vital importancia en el asunto de la evangelización, con muy pocas puede contarse en la colaboración a favor; no se oponen... pero fijarse a qué Dios y en qué Dios pueden creer, dadas las circunstancias y situaciones inhumanas, bochornosas, olvidadas de la humanidad, de que «gozan».
7. Se nos impone un cambio fuerte de mentalidad real, dejando al lado toda idealidad, para poder evangelizar semejantes estructuras, cambios en los temarios y en las formas de enseñanzas, y de ahí poder entregar y ayudar a estas personas y familias a una liberación de tales estados, de modo que puedan creer y vivir desde unos contenidos de fe reales y no tan sólo ideales.

II.1. PROYECTO - SINTESIS DE EVANGELIZACION

Sin querer abarcar todos los modelos y formas de presentación en el vasto ejercicio de la evangelización, proponemos el que sigue como un posible camino a seguir.

El proyecto consta de cuatro apartados:

- a) Quién lo organiza.
- b) Para quién lo organiza.
- c) Cómo lo desarrolla.
- d) Relación hacia el exterior.

a) *Lo organiza el «Equipo responsable de la Pastoral»*

Actitudes personales del equipo:

- La servicialidad.
- La observación.
- Humanidad.
- La empatía.
- La escucha.
- Comprensión.

Objetivo general o meta a seguir:

Impartir una evangelización adecuada a la realidad de cada alumno para conseguir su pleno desarrollo personal y cristiano.

Para poner en marcha esta META, la trabajamos a través de unos determinados *objetivos*, con sus correspondientes *actividades*.

Objetivo I:

«Conformar y potenciar el equipo y evaluar el propio trabajo».

Actividades:

- Invitar a los nuevos miembros.
- Informar a los nuevos miembros.
- Seleccionar los miembros.
- Promocionar el equipo.
- Programar las actividades.
- Distribuir las funciones.
- Evaluar el trabajo.
- Celebrar la fe.

Objetivo II:

«Atender y garantizar la enseñanza evangélica al discapacitado físico».

Actividades:

1.ª Actividad: Es el *ministerio hodegético o caridad servicial*, que nos dará a conocer el campo que hay que evangelizar, mediante sus correspondientes acciones:

- La atención personal e individualizada.
- La ayuda y servicio generoso y desinteresado.
- La observación del alumno.
- Y el conocer el diagnóstico para su tratamiento pedagógico adecuado al caso.

2.ª Actividad: Es el *ministerio de la palabra* en todas sus formas y modalidades, con las consiguientes acciones:

- La catequesis.
- La predicación.
- La enseñanza general y especial.
- La homilía.

3.ª Actividad: Es el *ministerio del culto*, ejercitándolo con sus acciones apropiadas, como son:

- Proclamar el mensaje evangélico con la alabanza.
- Celebrar el mensaje con los sacramentos.

Objetivo III:

«Trabajar en coordinación con los demás miembros que constituyen la comunidad terapéutico-educativa».

Actividades:

- Formar el equipo multidisciplinar.
- Tener reuniones de trabajo.
- Organizar cursillos de formación.
- Informar y asesorar.
- Tener sesiones de reflexión.
- Corregir los errores.

b) Cuadro sintético referencial de los discapacitados

El equipo ya organizado, en coordinación con todos los departamentos, confecciona su cuadro referencial, donde tiene que impartir la enseñanza evangélica.

Perfiles, niveles y características de los discapacitados:

1. Perfil somático:

- Con ligera deficiencia.
- Con dependencia parcial.
- Con gran deficiencia.
- Con dependencia total.

2. Perfil psíquico y C.I.:

- Normal: + 70.
- Ligeros: 50-70.
- Medios: 35-50.
- Profundos: —35.

3. Perfil sociofamiliar:

- Bajo nivel cultural.
- Escasa colaboración en el proceso integral del hijo.
- Contexto familiar patológico.
- Relaciones conflictivas en la pareja.
- Relaciones conflictivas con los hijos.
- Grandes condicionantes de marginación social.
- Desconocimiento de recursos.
- Paro, padres desconocidos, madres solteras.
- Apatía, prostitución, robos, malos tratos, toxicomanías, etc.

4. Perfil pedagógico:

- Normal dentro del contexto.
- Educable (nivel Lectura-Escritura).
- Entrenable (adquisición de hábitos básicos).

5. Perfil religioso:

- Normal dentro de su contexto.
- Educable (nivel Lectura-Escritura).
- Entrenable (dentro de sus capacidades).

c) *Cuadro sintético de realización*

Objetivo primordial:

«El protagonismo de cada evangelizando».

Trabajar:

- Con fidelidad a los perfiles, niveles y posibilidades del niño.
- Con acomodación a su capacidad de recepción y asimilación.
- Pidiendo ayuda a los equipos de apoyo y logopedas.
- Desglosando el objetivo primordial.

Objetivo I:

«Investigar y diagnosticar todos los perfiles del discapacitado para comprenderlo y conectar con su mundo».

1. **Con la preevangelización:** Es la primera acción de la pastoral universal de la Iglesia y con la cual ejercemos el ministerio homagético o caridad servicial.

Actividades:

- La relación y ayuda personal individualizada.
- Asesoramiento de los técnicos.
- La ayuda de los equipos de apoyo.
- Con la observación continua.
- Con la empatía personal.
- Con el conocimiento individualizado.

Objetivo II:

«Impartir la formación cristiana adecuada, para su integración en la sociedad, la familia e Iglesia».

2. **Con la evangelización:** Es la segunda acción de la pastoral universal de la Iglesia, con la cual ejercemos el ministerio de la palabra.

Actividades:

- El anuncio verbal del mensaje.
- El anuncio vital del mismo.
- La catequesis.
- La enseñanza general y especial del mensaje.
- La educación de las costumbres.
- Iluminación de sus vivencias.
- La enseñanza y defensa de sus derechos.

3. **Con la celebración:** Es la tercera acción de la pastoral universal de la Iglesia, con la que se desarrolla el ministerio del culto.

Actividades:

- Liturgias vivas y con sentido, a determinar.
- Celebraciones de la palabra.
- Celebraciones penitenciales.
- Celebraciones sacramentales.
- Oraciones y cantos determinados.
- Otras manifestaciones de fe y alabanza.

d) *Relación con el exterior*

Para mantener al día el tema de la **Evangelización**, en lo que respecta a métodos y fórmulas, doctrinas y leyes.

Actividades:

- Relación y coordinación con los organismos oficiales del Estado.

- Relación y coordinación con los organismos oficiales de la Iglesia.
- Relación y coordinación con los organismos oficiales diocesanos.
- Relación y cambios coordinados con los demás colegios de discapacitados físicos.
- Participación en reuniones de reflexión y estudio sobre el tema.

BIBLIOGRAFIA

- *Pedagogía religiosa de los inadaptados*, Barcelona, Nova Terra 1969.
- *Catequesis especial*, en *Actualidad Catequética*, 20 (1980) nn. 97-98.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Moral Católica, *Bases de Programación*, en Educación Especial, Madrid, Edice 1981.
- J. MESNY, *La catequización de los inadaptados*, Madrid, Marova 1971.
- J. A. RÍOS, *Educación religiosa de inadaptados*, Madrid, La Muralla 1968.
- M. H. MATHIEU, *Formación religiosa de los niños enfermos*, Marova 1969.
- Secretariados Diocesanos de Catequesis. Diócesis del Archipiélago Canario, *Proceso Catequético de Infancia: anteproyecto 23-2-90*.
- Karl RAHNER, *Curso fundamental sobre la fe*, Herder 1979.
- *Diccionario del Vaticano II*, BAC.
- Francisco FERNÁNDEZ CARVAJAL, *Antología de Textos*, Ediciones Palabra.
- Conferencia del Episcopado Español, *Con vosotros está*.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. *Orientaciones pastorales y pedagógicas (1986)*, Edice, 1986.
- *Educación religiosa*, Anaya, S.A., 1974.
- Congregación para la Educación Católica, *Dimensión Religiosa de la educación en la Escuela Católica*, Roma 1988. (Al final aporta un rico arsenal de documentos generales sobre el tema de la educación cristiana en las escuelas).
- Baldomero RODRÍGUEZ, *Un reto a la Pastoral*, Ediciones Paulinas.
- *Ecclesia: Objetivos y contenidos de la asignatura de religión*, números: 2.594-95 y 29 de agosto 1992.